

GUÍA DOCENTE

Comunicación y Representación de Proyectos Arquitectónicos

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura se centra en los códigos gráficos y de representación arquitectónica en función de su uso y destino.

Se trabaja con el entendimiento de que el dibujo es un instrumento que permite pensar, desarrollar, construir y explicar el proyecto, de modo que el tipo de dibujo empleado cambia según el momento del proyecto y según la persona a la que va dirigido.

A lo largo de la asignatura se explorarán diferentes formas de representación —croquis, diagramas, planos técnicos, collage, maquetas, videos, presentaciones, láminas de presentación— analizando cómo cada una de ellas sirve para generar ideas, desarrollar el proyecto, detallarlo y comunicarlo.

Se prestará atención a los diferentes destinatarios del dibujo: el propio arquitecto, el equipo de trabajo, los técnicos que participan en la construcción y el público en general, ya que, en función de estos destinatarios, el dibujo adopta distintos niveles de precisión, distintos códigos y distintas formas de expresión.

De este modo, la asignatura busca que el estudiantado desarrolle la capacidad de elegir y utilizar de manera adecuada cada tipo de representación y su expresión según el objetivo que se persigue, entendiendo el dibujo como un medio activo que acompaña todo el proceso del proyecto, desde las primeras ideas hasta su comunicación final.

La asignatura complementa y completa el recorrido de las asignaturas "Sistemas de Representación Gráfica" y "Comunicación gráfica" y se relaciona fuertemente con la asignatura "Introducción a proyectos".

OBJETIVOS:

- Aprender a utilizar el dibujo y otros medios de expresión gráfica y de representación arquitectónica como herramientas para la comunicación y narración del proyecto arquitectónico.
- Conocer los diferentes códigos de comunicación, expresión gráfica y representación arquitectónica en función de su uso y destino.
- Desarrollar las habilidades necesarias para la representación del proyecto arquitectónico en sus diferentes usos y destinos.

REQUISITOS PREVIOS:

Como continuación lógica y conceptual de las asignaturas "Sistemas de Representación Gráfica" y "Comunicación Gráfica" se considera altamente recomendable haber superado dichas materias y haber incorporado los conocimientos, habilidades y competencias que en ellas se desarrollan.

Se presupone que el estudiantado ha adquirido una base sólida en el uso de los sistemas de representación, en el manejo de los códigos gráficos fundamentales y en la comprensión del dibujo como herramienta de expresión y análisis. Este bagaje previo resulta imprescindible para poder abordar con solvencia los contenidos de la asignatura.



II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM08. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de: Proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T).

CON02. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de: El análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDOS:

- El dibujo según su uso y destino.
- Percepción visual y recursos gráficos.
- Recursos narrativos.
- Combinación de medios y técnicas gráfico-plásticas: Dibujo, collage, fotografía, técnicas pictóricas y escultóricas, maquetas, etc.
- Aplicación de medios informáticos: Representación bidimensional y tridimensional.
- La cuarta dimensión.
- Composición y formatos.
- El soporte y la producción.
- Comunicación y difusión del proyecto arquitectónico: presentación oral, cliente, concurso de arquitectura.

Los temas de teoría están coordinados directamente con el desarrollo de las entregas durante todo el curso.

ESTRUCTURA DEL CURSO:

El curso está estructurado en dos bloques: Bloque 1 (El dibujo según su función) y Bloque 2 (El dibujo según su destino).

- BLOQUE 1: En este bloque, correspondiente a la primera parte del curso, se realizarán ejercicios donde se explorarán de manera particular y desglosada los contenidos del curso con el objetivo de emplear adecuadamente el dibujo de acuerdo con su función. Los ejercicios de este bloque serán tanto individuales como colectivos.
- BLOQUE 2: En este bloque, correspondiente a la segunda parte del curso, se realizarán prácticas integradoras de los contenidos del curso con el objetivo de que el estudiantado utilice de forma adecuada el dibujo en función de su destino. Los ejercicios de este bloque serán tanto individuales como colectivos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF02: Clases teórico-prácticas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF03: Talleres de proyectos
Presentaciones orales	AF04: Realización de debates, correcciones conjuntas, sesiones críticas, etc.
Presentaciones orales	AF05: Exposición y defensa oral de trabajos/proyectos
Tutorías académicas	AF07: Tutorías individuales y colectivas (presencial y/o en línea)
Otras actividades	AF08: Otras: visitas externas, salidas de campo, seminarios, etc.
Prácticas	AF09: Trabajo autónomo de realización de trabajos/proyectos (individuales o colectivos)



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	20
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	38
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	72
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	M01: Clase magistral de tipo expositivo, con apoyo audiovisual. Presentación de ejemplos de referencia e inspiración y de los enunciados correspondientes.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 30	M02a: Se reservará parte del tiempo de clase para el trabajo colectivo tutorizado del alumnado dentro del aula.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 30	M02b: Se reservará parte del tiempo de clase para el trabajo individual tutorizado del alumnado dentro del aula.
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	M02c: Desarrollo de los ejercicios y prácticas que recojan la aplicación de los conocimientos aprendidos durante el curso fuera y dentro del aula tanto de manera individual como colectiva
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	M04a: Sesiones conjuntas de corrección de prácticas desarrolladas de forma presencial en clases tipo taller involucrando a todos los estudiantes.



Otras actividades	Semana 1 a Semana 30	M05a: Asistencia a visitas recomendadas fuera del aula (exposiciones o charlas, museos, arquitectura de interés, etc.)
Otras actividades	Semana 15 a Semana 20	M05b: El profesorado tratará de organizar una visita externa voluntaria de fin de semana asociada a uno de los ejercicios con todo el estudiantado.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

PRUEBAS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: El dibujo según su función

- Valoración de trabajos/proyectos individuales o colectivos: Carpeta recopilatoria de los ejercicios elaborados por el estudiantado que recoja la aplicación de los conocimientos de las funciones del dibujo aprendidos durante la primera parte del curso.
- Presentación y defensa de trabajos/proyectos individuales o colectivos
- Participación activa en clase: se evaluará el proceso de trabajo realizado en clase mediante su registro diario a través de un buzón en el Aula Virtual. El buzón se abrirá nada más empezar la clase y estará abierto 30 minutos después de que esta termine. Para optar a la evaluación de los trabajos/proyectos individuales o colectivos del Bloque 1 es obligatorio haber entregado el 80% de los registros diarios.

BLOQUE 2: El dibujo según su destino

- Valoración de trabajos/proyectos individuales o colectivos: Carpeta recopilatoria de las prácticas elaboradas por el estudiantado que recoja la aplicación de los conocimientos sobre los destinatarios del dibujo aprendidos durante la segunda parte del curso.
 - Presentación y defensa de trabajos/proyectos individuales o colectivos
 - Participación activa en clase: se evaluará el proceso de trabajo realizado en clase mediante su registro diario a través de un buzón en el Aula Virtual. El buzón se abrirá nada más empezar la clase y estará abierto 30 minutos después de que esta termine. Para optar a la evaluación de los trabajos/proyectos individuales o colectivos del Bloque 2 es obligatorio haber entregado el 80% de los registros diarios.
 - Elaboración y publicación del portfolio digital personal que recopile los trabajos elaborados durante el curso en la asignatura.
- Las docentes especificarán antes de iniciar los ejercicios y prácticas si estos deben realizarse individualmente o en grupo.

PONDERACIÓN

Bloques	Sistema de evaluación	Ponderación	Tipo	Nota mínima sistema	Nota mínima bloque	Entrega
Bloque 1 (40%)	Valoración de trabajos/proyectos individuales o colectivos	30%	Revaluable	5	5 (Bloque 1)	Física y digital (Aula Virtual) Varias entregas durante el primer cuatrimestre
	Presentación y defensa de trabajos/proyectos individuales o colectivos	5%	No revaluable	Sin nota mínima	5 (Bloque 1)	Física y digital (Aula Virtual) Varias entregas durante el primer cuatrimestre
	Participación activa	5%	No Revaluable	Sin nota mínima	5 (Bloque 1)	Física y digital (Aula Virtual) Varias entregas durante el primer cuatrimestre
Bloque 2 (60%)	Valoración de trabajos/proyectos individuales o colectivos	40%	Revaluable	5	5 (Bloque 2)	Física y digital (Aula Virtual) Varias entregas durante el segundo cuatrimestre

	<i>Presentación y defensa de trabajos/proyectos individuales o colectivos</i>	5%	No revaluable	Sin nota mínima	5 (Bloque 2)	Física y digital (Aula Virtual) Varias entregas durante el segundo cuatrimestre
	<i>Participación activa</i>	5%	No Revaluable	Sin nota mínima	5 (Bloque 2)	Física y digital (Aula Virtual) Varias entregas durante el segundo cuatrimestre
	<i>Portafolio</i>	10%	Revaluable	5	5 (Bloque 2)	Digital (Aula Virtual) Día del examen ordinario

EVALUACIÓN ORDINARIA

La asignatura se supera por evaluación continua, tanto en cada uno de los bloques, como en el conjunto del curso.

Para ello es necesario un correcto seguimiento de la asignatura, así como la correcta realización y entrega de los ejercicios obligatorios y la consecución de los objetivos marcados.

Los trabajos presentados deben haber sido desarrollados, expuestos y discutidos con un debido seguimiento en clase.

Durante las clases se producirán retroalimentaciones sobre el desarrollo de las prácticas, sin calificar los ejercicios hasta el momento de la entrega.

No se admitirán entregas de trabajos no originales o fuera de los plazos establecidos, considerando éstos como trabajos no presentados. Todas las entregas deberán subirse al Aula Virtual para optar a calificación además de entregarse en el formato físico o digital solicitado previamente por las docentes. En caso de que la entrega no se realice en ambos formatos el ejercicio se considerará como no presentado.

Al final de cada ejercicio o práctica se establecerá una valoración numérica entre 0 y 10 de acuerdo con la rúbrica correspondiente entregada con el enunciado.

La nota mínima para aprobar el curso en cualquier convocatoria es 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no cumpla los requisitos establecidos para la evaluación ordinaria, o no se haya presentado, deberá superar una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Esta evaluación extraordinaria consistirá en la mejora de los mismos ejercicios realizados durante el curso con carácter revaluable que no se han entregado o tienen una calificación inferior al cinco. Los ejercicios revaluables que se han realizado en equipo serán entregados en convocatoria extraordinaria de forma individual

De cara a la convocatoria extraordinaria, se mantendrán los mismos porcentajes de evaluación. Los ejercicios aprobados conservarán la nota de la convocatoria ordinaria. Y el estudiante aprobado no puede revaluar (subir nota) ninguna de las partes. Las fechas de entrega son únicas e iguales para todo el alumnado. No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificados. El hecho de no entregar cualquiera de las prácticas en fecha y forma indicadas supondrá una calificación con nota de cero.

EVALUACIÓN ADELANTADA

Podrán solicitar la convocatoria adelantada los estudiantes de grado a quienes les queden un máximo de dos asignaturas para finalizar sus estudios.

Para aprobar la convocatoria adelantada se realizarán dos pruebas:

- Examen práctico en el que el estudiante deberá demostrar que domina a un nivel suficiente los conocimientos de la asignatura.
 - Nota mínima cinco sobre diez (5/10). Ponderación: 60%.
- Entrega y defensa oral de una práctica elaborada por el estudiante que recoja la aplicación de los conocimientos aprendidos en la asignatura centrados en la comunicación y representación de una propuesta arquitectónica en fase de anteproyecto.
 - Nota mínima cinco sobre diez (5/10). Ponderación: 40%.



OBSERVACIONES GENERALES

Asistencia a clase: La asistencia a clase para el seguimiento y superación de esta asignatura por curso es imprescindible. Es una asignatura eminentemente de taller en la que se trabaja en clase, por ello se ruega una correcta actitud y la suficiente concentración para no interrumpir esta dinámica.

Tutorías: No se atenderán en tutorías individuales consultas de alumnado que no haya acudido a la clase correspondiente.

Presentación: Los trabajos entregados tendrán un nivel universitario, esto significa que la presentación de los mismos debe reflejar un nivel adecuado en lo formal y en la estructura: grafismo, tipografía, soporte físico, organización de ideas, etc. Todas las entregas deberán ir guardadas en su correspondiente carpetilla de cartulina para evitar el deterioro del material gráfico. El tamaño de la carpetilla se definirá en el enunciado de cada ejercicio.

Uso de la IA: El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesorado lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Signatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Página sobre las prácticas externas (intranet): <https://www.urjc.es/principal-intranet/practicas-externas>

Aplicación de las prácticas externas: <https://gestion2.urjc.es/practicas/login>

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

